



DECRETO N°

2.183.1

LAJA, 26 de Julio de 2011.

VISTOS:

- 1.- El Informe técnico N°30, de fecha 26-07-2011 que establece la adjudicación de Confección e instalación de separadores y ventanas de aluminio para la Escuela G-982, según solicitud de pedido N°605 con fecha 15-06-2011.
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°21.
- 3.- La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Confección e instalación de separadores y ventanas de aluminio para la Escuela G-982, según solicitudes de pedido N°605 con fecha 15-06-2011.-

RESUELVO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, la licitación N° 3736-24-L111 a la oferta presentada por Sr. Manuel Alarcón Monsalve., RUT 8.278.920-0 por el monto de \$ 2.629.900.- (Dos millones seiscientos veintinueve mil novecientos pesos) con IVA incluido, por la adquisición de Confección e instalación de separadores y ventanas de aluminio para la Escuela G-982, según solicitudes de pedido N°605 con fecha 15-06-2011.
- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal de Mercado Público, a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto que irrogue la presente adquisición al subtítulo 31 "Iniciativas de inversión" Ítem 02 "Proyectos"; Asignación 004 obras civiles del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RENE VIDAL LLANOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JGD/KSM/NUB/PLM/mjd*26/07/2011

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



JACQUELINE GONZÁLEZ DÍAZ
ALCALDE (S)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 - Fonos: 524600 - 534294 - 534301 - Fax: 534309